

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

**ASISTENTES:**

**GRUPO MUNICIPAL PP**

D<sup>a</sup> Blanca Solans García (Presidenta)  
D<sup>a</sup> Pilar Cortés Bureta (Vicepresidenta)

**GRUPO MUNICIPAL PSOE**

D<sup>a</sup> Marta Aparicio Sainz de Varanda  
D. Francisco Galán Calvo

**GRUPO MUNICIPAL VOX**

D<sup>a</sup> Eva María Torres Pulido  
D. Julio José Calvo Iglesias

**GRUPO MUNICIPAL ZeC**

D<sup>a</sup> Elena Tomás Bona

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las once horas y cincuenta minutos del día veintuno de septiembre de dos mil veintitrés, se reúne la M.I. Comisión de Hacienda y Fondos Europeos del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Pilar Tintoré Redón, Coordinadora General del Área de Hacienda y Fondos Europeos, D. Manuel Galochino Moreno, Jefe de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería, D<sup>a</sup> Carmen Allue Lacasta, Jefa del Servicio de Contabilidad, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la

administrativa del Servicio de Asuntos Generales, D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Pilar Martín Gimenez, con el fin de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

**Estudio, informe o consulta de asuntos para Pleno (1 asuntos a tratar)**

**1. [0026226/2023] [Papel] Someter al Pleno la Cuenta General del Ayuntamiento de Zaragoza del ejercicio 2022**

**Sra. Presidenta:** Gracias. Brevemente, es la primera Comisión que tenemos en esta mañana y simplemente obedece al trámite que iniciamos en la última Comisión, y primera para nosotros, del mes de julio en la que teníamos el reto, si recuerdan, de aprobar la Cuenta General del ejercicio de 2022 en su versión consolidada cumpliendo el reto a esta obligación que nos imponía la orden de Hacienda correspondiente.

Como saben dimos las explicaciones correspondientes, las doy ya por reproducidas, simplemente estuvo expuesta, cumpliendo el trámite de audiencia pública, no se han presentado en este caso ningún tipo de alegación al respecto. Y no obstante he invitado a esta comisión tanto al Tesorero como a la Jefa de Contabilidad por si se suscitaba alguna cuestión técnica y aunque no se suscitara para que los conocieran personalmente. Si que nos acompaño en aquella primera comisión la responsable Jefa de Contabilidad y en este caso también lo hace D. Manuel Galochino como responsable de Tesorería, como digo, por si se suscitará alguna cuestión técnica y si no pues para que les conozcan personalmente. Por mi parte como ya lo explique convenientemente doy por reproducidas aquellas manifestaciones y si consideran necesario intervenir pues por supuesto doy paso al turno de intervenciones.

**Sra. Tomás Bona:** Bueno pues nosotras anunciamos ya nuestra abstención porque con la información que aquí recibamos y que vamos a pedir hoy en nuestra intervención y después de poder analizar el expediente de las Cuentas, que son más mil hojas, fijaremos nuestra posición en el Pleno.

Y en aras de poder mejorar las aportaciones que haremos y que le solicitamos que nos hagan llegar en formato electrónico, si puede ser, al menos tres documentos como son: la memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos, la memoria demostrativa del grado en el que se hayan cumplido los objetivos programados con indicación de los previstos y alcanzados y con su coste y el análisis desglosado de las diferencias patrimoniales con respecto a 2021.

Bueno, tendríamos mucho de que hablar pero voy a ser lo más breve posible. Hemos evidenciado, aunque no es el objeto de la aprobación de esta Cuenta, la validación de su gestión, que hay bastantes errores y un resultado bastante nefasto. En ingresos suben mucho los ingresos de las Tasas y los Precios Públicos, lo que pagamos todos los ciudadanos y, sin embargo, pinchan los impuestos directos que son los que tienen en cuenta en su base imponible la capacidad económica del contribuyente. En tasas previeron 127 millones de euros y han reconocido en términos netos 137 millones de euros. Lo único que les cuadra son los ingresos de lo que ustedes se quejan, los que vienen del Gobierno de España, y han errado ustedes por ende en 48 millones de euros.

En gastos han dejado sin ejecutar 94'2 millones de euros de los cuales más de 53 millones de euros son gastos de inversión. La ejecución del capítulo VI de inversiones apenas llega al 54 % y los del capítulo VII al 46 %. Pero es que en materia de servicios públicos se han dejado de gastar más de 32 millones de euros.

En la página 51 aparecen los derechos pendientes de cobrar de ejercicios anteriores que ascienden a 122'3 millones de euros a finales del 2022.

Por eso, bueno, les agradeceríamos, que nos envíen la información que les hemos requerido por dos motivos evidentes: para mejorar la participación, en este caso de la oposición, y tener clara la foto fija de la situación en la que nos encontramos, sobre todo la situación económica, patrimonial y presupuestaria de diciembre del 2022.

**Sra. Aparicio Sainz de Varanda:** Muchas gracias. Consejera buenos días. Bueno yo no voy a descubrirles el mundo en esta intervención ni mucho menos. Como usted ha dicho es un punto del día absolutamente técnico, de trámite y que además ya tratamos y ya nos dio las explicaciones pertinentes el 26 de julio. El único objetivo de tenemos aquí es aprobar la Cuenta General para poder cumplir con nuestra obligación de rendirla a la Cámara de Cuentas.

Y no voy a reiterar tampoco, porque creo que no merece la pena, lo que ya dije también en julio sobre esa extraña tramitación que hubo en la anterior Corporación, que estaba más preocupado en campaña electoral que en gestionar, cosa que espero que no ocurra durante esta Corporación. Llegamos a fecha para aprobar la Cuenta General, para cumplir con los plazos establecidos y para que vea, señora Solans, que venimos con un tono muy conciliador, ya le aviso que ni voy a agotar mis tiempos en toda la mañana, porque tenemos una larguísima comisión, y además damos por bueno, pese a esa extraña tramitación, este expediente.

Y como les decía estamos ante un trabajo técnico del Servicio de Contabilidad del que el Grupo Socialista, como ya le he dicho, no tenemos absolutamente nada que decir, más allá de anunciar, como no puede ser de otra manera, nuestro voto a favor.

Porque miren, la Cuenta General lo que hace es una foto fija del estado contable del Ayuntamiento, y el Servicio de Contabilidad, como fotógrafo experto que es, ha utilizado el objetivo que correspondía, ha captado la luz, ha seguido perfectamente al dedillo todas las reglas de composición y sabía cuáles eran los ángulos correctos de esa fotografía y nos ha hecho una foto de las Cuentas del Ayuntamiento.

Pero, claro, sabe cual es el problema, señora Solans, que por muchos conocimientos que uno tenga en fotografía, por muy buena cámara que se tenga y por mucho que se espere al instante perfecto, al final lo más importante de todo es lo que se tiene delante.

Y mire, el paisaje de este Ayuntamiento es el que es y, ya le digo, hoy vamos a hablar mucho, vamos a hablar de modificaciones de crédito, de la evaluación del Plan estratégico, de las convalidaciones de gastos de los reconocimientos de obligación, de ordenanzas fiscales, del grado de ejecución del Presupuesto. Tenemos hoy una comisión, como poco, intensa y por eso le digo que no voy a agotar mis tiempos pero el paisaje que tiene que inmortalizar el Servicio de Contabilidad no es el mejor posible.

Así que, señora Solans, tiene 4 años por delante en los que no sólo va a tener que liderar el Área de Hacienda, me temo, sino que va a tener que conseguir que el resto del Gobierno no lleve a este Ayuntamiento al desastre, porque ya hablaremos mucho y muy largo a lo largo de esta mañana, porque va a tener que esforzarse mucho en tener un presupuesto real, en conseguir que las Áreas ejecuten su presupuesto y en poner esta Casa a punto para que cuando vuelvan las reglas fiscales que, todos sabemos, que esto ocurrirá más pronto que tarde.

Así que como le he prometido que no iba a agotar mi tiempo, lo único que le puedo decir es: Ánimo con la tarea que tiene por delante.

Se somete a votación la propuesta relativa a aprobar la Cuenta General del ejercicio 2022 con el resultado de 29 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de PP (15), PSOE (10) y VOX (4) y 2 abstenciones del Grupo Municipal de ZeC.

**Sra. Presidenta:** Muy bien. Se levanta la sesión. Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las doce horas del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

**Vº. Bº.**  
**LA PRESIDENTA**  
(firmado electrónicamente)

**EL SECRETARIO,**  
(firmado electrónicamente)

**Fdo.: Blanca Solans García**

**Fdo.: Luis-Javier Subías González**